

MEMORIA

sobre la terapéutica y anatomía patológica

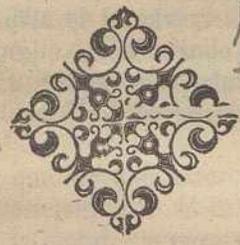
DE LA

INTOXICACION DEL FÓSFORO.

Por el doctor en medicina y cirugía

DIEGO MARIA PIÑON Y TOLOSA,

sócio de la económica de Amigos del Pais de esta Ciudad y de varias academias nacionales y extranjeras; encargado que ha estado por muchos años en el servicio médico-legal de los juzgados de primera instancia de esta plaza; y hoy en el de la Merced, Marina y su matricula militar; segundo profesor honorario del cuerpo de Sanidad de la Armada; médico cirujano del destacamento presidencial y del Colegio de internos del Instituto de segunda enseñanza; vocal de su junta provincial de Sanidad, condecorado con la cruz de Epidemias por la de 1834.



1022733

MALAGA: 1860.



IMPRENTA DE DON FERNANDO CARRERAS,

plaza de la Constitucion, número 32.



MEMORIA

de la Comision de Estudios Cientificos

INVESTIGACION DEL TOSTADO

de los Azúcares de Caña

DE LOS ASESORES Y TOSTADORES

En la memoria se exponen los resultados de las investigaciones hechas en el Laboratorio de Química Industrial y Física de la Universidad de Chile, durante el año 1900, para determinar el efecto del tostado en los azúcares de caña. Se estudia el cambio que experimenta el azúcar durante el tostado, y se comparan los resultados con los obtenidos en el tostado ordinario. Se describe el método empleado para el análisis de los azúcares tostados, y se dan los resultados de los análisis hechos en el Laboratorio de Química Industrial y Física de la Universidad de Chile, durante el año 1900.



MADEIRA: 1900

LIBRERIA DE DON LEONARDO CARRILAS

de la Comision de Estudios Cientificos

INTRODUCCION.



A presente memoria solo tiene por objeto poner de manifiesto el resultado de varias observaciones clínicas, en las cuales se demuestran los felices efectos que he conseguido por medio del óxido de magnesia en la curacion de la intoxicacion del fósforo, y las alteraciones morbosas que ha presentado la anatomía patológica-jurídica en los diversos sujetos en quienes las he verificado. Este y no otro ha sido mi intento; por consiguiente no se estrañe que para nada presente teorías propias de la fisiología de la intoxicacion, pues además de hacer difuso este escrito, tendría el inconveniente de separarme notablemente de mi propósito. Aun cuando aquí aparezcan documentos que haya dado en compañía de algun otro profesor, debo advertir, que, como de todos he sido redactor por eso los presento como míos.

No se crea que lo que voy á esponer ofrece, ni aun remotamente, la menor suposicion; por el contrario, oculto muchos hechos en obsequio á la moral, y para no perjudicar á nadie: todos son verdaderos, y cuantos casos cito tienen el sello judicial, cuyos expedientes existen en las distintas escribanías numerarias de esta ciudad; mis observaciones no son como las que le refirieron á Valentin ni Lusitano; no trato de envenenamientos con pomitos de olor, con manzanas fragantes; tampoco de los producidos por el humo de ninguna bugía, cuya mecha encendida haya estado impregnada de una sustancia nociva, segun creyó Zachías; solo si de la intoxicacion real y efectiva del fósforo, cuya doctrina no he podido encontrar, como deseaba, en los

muchos autores que he consultado, antes de atreverme á empresa, para mi tan árdua como la presente, pues si hay algunos, como el inmemorable Orfila y el sábio Mata, que presentan bastantes observaciones y esperimentos, dan un método curativo muy científico que no es tan estenso como lo exige la apurada situacion en que un profesor se encuentra á la cabecera del enfermo, á no estar práctico en el asunto; y si tambien existen otros médicos como Fontanelle y Worber, que con sus autopsias han esclarecido infinito la medicina legal, son en muy escaso número, si bien las del último las conceptuo acertadas y verdaderas.

La esperiencia adquirida en mas de treinta y dos años que ejerzo la medicina práctica, y la que además me han prestado durante dicha época, veinticuatro que desempeñe en esta capital las inspecciones cadavéricas jurídicas, es lo que me ha proporcionado el conocimiento que no tenia en esta clase de dolencia, hoy tan común por desgracia del género humano. Espondré primero brevemente algunos casos muy graves de los que he tenido la suerte de salvar á sus individuos, y despues otros, en que, habiendo sido llamado solo para la necropsia, he notado signos cuyos conocimientos juzgo ser muy útiles á los profesores, bajo el concepto terapéutico, y aun en el orden médico-legal.

Ya porque el público está penetrado de que el código penal vigente no señala castigo al suicida, que no ha logrado su criminal intento, ya porque este acto lo produzca un momento de enagenacion mental, lo cierto es, que desde que se hizo notorio que el fósforo era un veneno, los suicidios por dicha sustancia, se han hecho tan comunes, que horroriza recordar los que tienen referidos los periódicos, y los que cada profesor, segun su práctica, ha observado: con justa razon Morgagni y otros médicos de su época, recomendaban que no se publicasen cuáles eran las sustancias venenosas, á fin de que los malvados ó los incáutos, no abusasen de ellas; siempre he sido del mismo parecer, y la esperiencia me ha acreditado cuan prudente era el consejo de aquellos autores.

La palabra fósforo, como sabe todo naturalista, es una voz griega compuesta de otras dos, una que significa *luz*, y otra que *lleva*, esto es, *portador de luz*: dicho cuerpo fué encontrado en las orinas por Brandt en 1677 y despues en los huesos, en 1769.

por Gabu y Scheele: es un mineral sólido, semitransparente, de olor á ajos muy marcado, y aun á las chispas eléctricas, tan sumamente estimulante para la economía humana, que aplicado sobre cualquiera de nuestros tejidos, los quema y destruye. No describiré sus cualidades físicas ni químicas, ni menos sus virtudes medicinales, solo sus efectos tóxicos; por consiguiente doy principio á las observaciones que me son propias.

4.ª Observacion.

D.ª N. de edad de 48 años, soltera, temperamento sanguíneo á predominio, y por su mucha robustez, sujeta á menstruaciones abundantísimas, y á frecuentes hemorrágias por los oídos, narices y pezones; de idiosineracia uterina muy marcada; ocupada solo en tareas domésticas, no habia sufrido en su niñez otra enfermedad que viruelas: entrada en la pubertad, fué acometida de epilepsia, cuyos ataques terminaban con alguno de los abundantes flujos sanguíneos referidos, y cuando se hacia muy intensa la congestion cerebral, ó pulmonal, durante el acceso, la sangría concluía con la enfermedad, y á poco se entretenía de nuevo en las ocupaciones ya mencionadas. Esta jóven, cuando su familia la creía mas contenta, determinó, sigilosamente una mañana, tomar fósforo, y al efecto, proporcionó tres cajas, que cada una contenía cien velillas, y cortando las cabezas de ellas, las echó en agua, disolvió perfectamente con toda anticipacion, y antes de desayunarse, tragó rápidamente, porque se le acercaba un hermano suyo, que fué quien descubrió el suceso, viendo aquel que aun quedaba en la taza algun vestigio del fósforo sin el pábilo. Al momento se buscaron profesores, y siendo yo el de la casa, no me encontraron hasta las dos de la tarde, hora en que por primera vez la ví. Ya la familia la habia dado, lo primero, aceite en abundancia, despues llegó un profesor y le dispuso el tártaro emético y agua caliente. Presentaba los síntomas siguientes. Estaba en cama acostada, con rostro abultado, sudoso y encendido, convulsiones frecuentes, ojos muy inyectados queriendo salirse de las órbitas, desasosiego espantoso, dolor fuerte de cabeza y en la garganta, con bastante dificultad

al tragar, alguna afonía, toda la boca, y principalmente su cámara posterior muy roja, sed intensa; vomitaba el agua tibia que tomaba; ardor urente en el estómago y genitales; orina encendida, pulso muy fuerte; las facciones descompuestas sufrían continuas alteraciones; en fin se le veía caminar al sepulcro á pasos rápidos. En este estado, despues de la debida consulta, con dos distinguidos profesores de esta capital, la dispuse cada cinco minutos un par de cucharadas del óxido de magnesia en dos onzas de agua; una abundante sangría del pié de ocho á diez onzas, y que confesase, como así se verificó; sin separarme de la casa aguardé á que se presentasen nuevos vómitos, en los cuales ya veía algunas cabecillas del fósforo, mezcladas con la magnesia: al momento tambien le dispuse lavativas muy espesas de la misma sustancia con agua, continuándola por arriba como antes; hice cerrar todas las ventanas, y vi salir por su boca y narices, á favor de la oscuridad, el humo espesísimo y blancuzco, propio del fósforo, convertido en gas fosforoso; lo mismo noté en los vómitos y deposiciones ventrales, donde habia gran porcion de las velillas fosfóricas. Tres horas muy largas estaría continuando este método, en cuyo espacio se consumió cerca de media libra del óxido referido, hasta que por el mucho fósforo arrojado, y por la disminucion de los síntomas de intoxicacion, despues de una segunda sangría, me pude convencer del alivio de la enferma; pero no por esto dejó de tomar toda la noche el mismo medicamento en bebida y lavativas, aunque con intervalos mas largos. Al dia siguiente y sin haber dormido en toda la noche pasada, existía la cefalalgia intensa, el ardor y dolor en el estómago á la menor presión, y la quemazon y ardor insufrible sobre los genitales. La continuacion del mismo método, otras dos sangrías de la mano, de la cantidad que las anteriores, cataplasmas emolientes al abdomen, lavativas del cocimiento de linaza con poca magnesia y agua pura azucarada por bebida comun, fueron los medios terapéuticos en este segundo dia, en el cual no existían ya síntomas de intoxicacion, pero sí los de una verdadera é intensa gastroenteritis, que cedió á los medios ordinarios, como fueron sanguijuelas abundantes á la region epigástrica y ano, lavativas emolientes, bebidas frias, baños tibios tambien emolientes, generales y locales,

cataplasmas del mismo género, en todo el vientre, y en fin cuanto es consiguiente á una inflamacion marcadísima de las vísceras de dicha cavidad. Como á los doce dias despues de haber sufrido la enferma el envenenamiento, quedó curada perfectamente, ocupándose en sus sencillas tareas domésticas, y continuando otra vez con los ataques epilépticos de costumbre, con sus metrorragias abundantes, y sus frecuentes hemorragias por los diversos conductos de su cuerpo ya referidos. En el dia vive, casada, con varios hijos y muy robusta.

Unos disgustos amorosos infundados, pero llevados á una altura desmedida, dieron margen á cuanto acabo de referir.

2.^a Observacion.

M. del A. madre de dos hijos varones, de ejercicio lavandera, del edad de 35 años, temperamento nervioso, idiosincracia gastro-hepática, viviendo en un barrio en la mayor miseria, como á las ocho de una mañana, llegó cierta muger desconocida, y le vendió un pedazo de tocino y otro de longaniza. A poco rato, y no estando ninguno de los hijos en casa, determinó desayunarse, haciendo sopas, sacando caldo con lo comprado, dejando la mitad para cuando volviesen aquellos, que eran pequeños, como de seis á ocho años. Tan luego como la longaniza la calentaba y derretía al fuego para comérsela, como lo efectuó, produjo un olor desagradable, que varias vecinas de la misma casa lo advirtieron, y por más que le dijeron que aquella peste era del fósforo, ella no quiso convencerse, y llevada de su gran necesidad, se la comió. Como á la media hora empezó á sentir un mal estar general, que la trastornaba por momentos; entonces se acuerda de las reconven- ciones, y tomó desgraciadamente aceite comun con agua caliente. Recurren á un profesor, que no pude averiguar lo que le dispuso; pero sí es lo cierto, que á las nueve de la noche del mismo dia, viéndola ya morir, dieron parte al Sr. Juez de 1.^a instancia del distrito de la Merced, á quién acompañé, y encontré á la enferma en el estado siguiente: estaba acostada en cama; tenia convulsiones y entorpecida la vida de relacion; por consiguiente no hablaba; la boca cerrada, el vientre bastante inflamado y elevado,

el pulso pequeño, veloz y muy febricitante, la piel como rojiza y toda ella encendida, no tenia accion en su cuerpo; en la situacion que se le colocaba permanecia, hasta que una fuerte convulsion, acompañada de gritos atroces, la ponía en movimiento, y entonces daba pruebas de oír. En este estado averigüé que habia un pedazo de la longaniza comprada, y que existía caldo en el puchero que preparó por la mañana. En efecto existiendo ambas cosas hice desaparecer la luz del cuarto en que yo estaba, y frotando contra una puerta el pedazo de longaniza restante, al momento ví el humo blanco del fósforo con el olor fastidioso, como el de los ajos: agitando el caldo que contenia el puchero tambien daba los mismos vapores, aunque no tanto como lo primero, con el color como encarnado del bermellon que entra en la composicion de las velillas fosfóricas, así como tambien ví que toda su piel estaba icterica. Verificado lo espuesto me convencí al momento de que el fósforo era el que por instantes conducía á esta infeliz al sepulcro, y no perdiendo tiempo dispuse el Santo Oleo, que recibió sin poder confesar, una sangría de seis onzas del brazo, y que trajesen un cuarteron de óxido de magnesia; tardó bastante y al momento que llegó sin embargo que yo la veia espirar, le di dos cucharadas del dicho medicamento en dos dedos de agua, como á la consistencia de un harro claro, y abriéndole la boca con el mango de una recia cuchara de palo, con otra fué echado en ella y al hacer una inspiracion se lo tragó: en este estado quedó tan desmayada que faltando el pulso por algunos momentos la creí cadáver. Sin embargo de un estado tan desgraciado, cada cinco minutos tomaba con agua otra porcion de la sustancia referida á beneficio del cabo de la cuchara de palo; vuelta de las lipotimias despues de la sangría, sin necesidad de otro auxilio, se incorporaba para tomar lo que le daban. Apesar de su extraordinaria postracion se le aplicaron lavativas bastante espesas del mismo óxido y agua, y ni hubo vómitos, ni evacuacion ventral, sin embargo de llevar consumido casi todo el cuarteron recetado. Por un momento parecia que la enferma entraba en calma, no habia tanta ansiedad, contestaba con algunos monosílabos, y solo pedia agua y se quejaba de mucho dolor de vientre y ardor en la garganta y genitales. A pocos instantes de esta calma, y sin dejar de tomar cada cinco minutos el remedio, rompió en un vómito abundantísimo que

no demostraba fósforos pero lo contenia, puesto que en un sitio oscuro daba luz, y al frotarlo el olor de dicha sustancia; y dejando la habitacion tambien sin claridad salian sus vapores por la boca y narices de la enferma. Apesar de todo hice que continuase con el medicamento en bebida y lavativas, y con asombro de todos los circunstantes y de muchos vecinos, se vió que al verter, en un campo oscuro inmediato, el orinal donde habia depuesto las lavativas, se formó una luz tan estensa y opaca que aterró á los incautos que no sabian ser esta cualidad del fósforo. Desde entonces se reanimó la enferma, y su vida de relacion se fué equilibrando, en términos que con mucho trabajo pudo contarme lo mismo que sus vecinas. Toda la noche continuó usando de la bebida referida y habiéndome retirado á descansar á mi casa (desde las dos de la madrugada hasta las seis de la mañana) cuando volví ya tuve la satisfaccion de encontrarla capaz de conocer á las personas que la rodeaban, de darme infinitas gracias por el bien que le habia hecho á ella y á sus hijos, y de que pudiese manifestarme su estado actual, que se hallaba reducido á tener su piel como amoratada tirando á violado, principalmente en la superficie de las cavidades del pecho y vientre, y en las espaldas, conjuntivas pajizas, y las uñas con un tinte de lo mismo, pero mas pronunciado en las de las manos; lengua seca, puntiaguda y colorada, fauces tambien muy secas, encendidas, abultadas y rojas, asi como los labios; ardor con mucho dolor y sensibilidad en el estómago, escozor en el ano, secrecion leucorráica, con picor, ardor y comezon en los genitales, tanto que de rasarse se habia arañado la epidermis en varios puntos y ensangrentado los músculos: los extremos superiores é inferiores frios, bastante fiebre. En este estado mandé continuase con el óxido de magnesio, y lavativas de lo mismo, con cocimiento de malva-visco, repetir la sangria de igual cantidad que anteriormente, y fomentos emolientes y calmantes al vientre. A las 12 del mismo dia iba mejor, ya deponia puro por abajo el medicamento, y notaba una remision de síntomas muy satisfactoria: la sangre estaba pajiza, espesa y sin suero. Se continuó con la magnesia en ambas formas á mayores intérvalos y en menores cantidades. A las 7 de la noche que volví á visitarla seguia bien, y lo que mas le incomodaba era el dolor de cabeza, la sed, y la escitacion de los genitales. Sinapismos á los extremos inferiores, un

atemperante nitrado, tomado á pequeñas ósis, y la continuacion del fomento al vientre, fué la prescripcion de aquel momento, suspendiendo el óxido de magnesio del que ya habia consumido tres cuarterones. Al dia siguiente, tercero de su enfermedad solo presentaba todos los síntomas de una verdadera gastro-cefalitis, de la que curó como á los diez dias de padecer, despues de haber usado un plan antilogístico enérgico.

Unos celos furiosos y su criminal venganza, dieron márgen á la historia que antecede.

3.^a Observacion.

J. P. joven de 17 años, soltera, temperamento nervioso, idiosincracia aterina muy viva, educada en la miseria, pero bien vestida, y ocupada en una vida ilícita, compró dos cajas de velillas de fósforos, y cortándole con unas tijeras sus cabezas, se las echó en la boca y tragó, bebiendo agua en una fuente pública. Una tarde se me presentó su padre con la mayor urgencia, para que socorriese este caso. Al momento dejé mi comida y me trasladé á su casa, que estaba algo lejos de la mia: la enferma se hallaba vestida; pero acostada en su cama: para poder vomitar habia bebido, por su mayor desgracia, cerca de una libra de aceite comun puro, y ademas agua caliente, mas ni vomitaba, ni ya podia moverse, efecto del trastorno general de su economia y del peso y dolor en el estómago. Al mismo tiempo que salieron en mi busca, fueron á la parroquia por el confesor; en efecto, no hacia yo mas que ver á la enferma, enterarme de la ocurrencia y saber habia cuatro horas ó mas que existia el fósforo en sus vias digestivas, cuando llegó el sacerdote. Presentaba el cuadro de síntomas siguientes. Ansiedad suma, grande agitacion, sudor general, pulso muy frecuente, facciones descompuestas, mucho dolor de cabeza, de garganta y vientre, con fuerte ardor y quemazon en los jentales; ojos encendidos, lengua seca y áspera, colorada y puntiaguda, frecuentes convulsiones de distintos puntos de la economia; cuando quedaba al parecer algo tranquila, sub-delirio con palabras incoherentes, entre las cuales se advertian algunas que tenian ten-

dencia al sugeto que habia originado sus disgustos. En este estado y conceptuando que por el tiempo trascurrido y por el agua y aceite tomado, el fósforo ya estaba disuelto, y por consiguiente que el perder tiempo era dar lugar á que fuese mayor la accion del veneno, me apresuré á mandar por media libra de óxido de magnesio, la que en verdad no llegó á consumirse en su totalidad, y cada tres minutos le dispuse dos cucharadas de las de sopa bien llenas de él, en dos onzas de agua y ademas cada cuarto de hora lavativas de lo mismo. Estuve unas tres horas al lado de la enferma haciendo que se efectuara todo con la mayor eficacia; vomitó muchas cabecillas del fósforo disueltas y algunas enteras; por abajo fué extraordinario lo que de ellas arrojó en la misma forma. A las diez de la noche la volví á ver y el ardor en los jentales era el síntoma que mas la molestaba; le recomendé el mismo método y baños de asiento de un cocimiento de adormideras y malvas, usado cada dos horas, y la magnesia como antes, pero á mayores intervalos. A la mañana siguiente, habian desaparecido los síntomas de envenenamiento, solo quedaba alguna fiebre, irritacion en la boca, en las vias digestivas, y en los órganos jentales. Se sangró dos veces en este dia, siguiente á su intoxicacion, continuó con la abstinencia de todo alimento, el uso del cocimiento blanco gomoso, lavativas emolientes de linaza, y fomentos tibios de vinagre aguado á todo el vientre, y por último á su tiempo, caldo animal, cuando no habia irritacion y si debilidad, esta fué la medicacion subsiguiente, y con ella consiguió la mas brillante y completa curacion, á los cuatro dias de mi asistencia, quedando fuera de la cama y sana de un todo. Ciertas relaciones amorosas interrumpidas, dieron márgen á la historia que antecede.

4.^a Observacion.

M. F. soltera, jóven como de 25 años, bastante morena, temperamento nervioso, idiosincracia hepática, de egercicio tendera; vivia en compañía de su madre y hermana L. F., y despues de haber ocurrido disgustos serios entre unas vecinas, por razon de celos, tuvo el pesar de ver morir á la primera de una dolencia agudísima que duró muy pocas horas. En vista de la ra-

pidez con que se verificó esta ocurrencia, y por otros datos, no faltó quien sospechara que habia sido envenenada, mas como la autoridad no tuvo conocimiento del suceso, no se hizo la menor investigacion; solo quedó en hablillas. Como á los cuatro dias de enterrada aquella infeliz, cayó enferma su hija mayor L. F. hermana de la que es objeto de la presente historia, y ya por que entre el vecindario volvió á cundir la noticia de un nuevo crimen, ó ya porque el médico de su asistencia observase algo sospechoso, lo puso este en conocimiento de la autoridad; pero el padecimiento fué tan rápido que cuando lo supo, la paciente L. F. estaba en la eternidad. Mas el señor juez al momento mandó depositarla en el hospital de San Julian de esta plaza, y al dia siguiente temprano se verificó la autopsia, cuyos pormenores manifestaré al tratar de la observacion número 7 donde hablo de las inspecciones cadavéricas.

Dos dias antes de este fallecimiento enfermó su hermana M. F. de quien voy á ocuparme, y poco antes de que espirase la L. F. se sacó á aquella de su habitacion y fué trasladada á la casa de unos parientes suyos, que la ofrecian la mayor confianza: á las 7 de la mañana del dia siguiente, tercero de enfermedad, la vi por primera vez y presentaba el estado patológico siguiente. Fisonomia descompuesta, toda la piel, asi como las uñas y conjuntivas, pajizas; fuerte dolor de cabeza, que hacia tres dias empezó á padecerlo, y desde entonces notado ardor, con dolor insufrible en el estómago, afonia, lengua seca, roja, pajiza y áspera; el fondo de la boca encendido, mucha sed, suma ansiedad precordial, excesivo desasosiego; por momentos quedaba sin sentido, y cuando volvía sufría fuertes convulsiones; cara abultada, el vientre y jentales inflamados, llenos de arañazos que ella se habia causado; leucorrea abundante, que nunca tuvo, postracion marcada, y el pulso muy frecuente, con fiebre urente y agudísima dando mas de 130 pulsaciones por minuto. En tan triste situacion y sin esperanza de salvarla, la dispuse preparar espiritualmente, y sangrar al momento del brazo, dió sangre muy carbonizada, como hasta ocho onzas, con suero pajizo; antes habia tomado agua caliente pura, para promover el vómito, lo que no fué posible, porque ya el dia antes usó aceite comun en abundancia, y tampoco se habia logrado. Sin pérdida de tiempo em-

pezó á usar del óxido de magnesio cada cinco minutos, es decir, una buena cucharada disuelta en onza y media de agua, en consistencia bastante espesa; sobre el vientre paños de vinagre aguado tibio, lavativas del mismo óxido cada media hora; botellas con agua caliente á los pies; abstinencia de todo alimento, y que bebiere cuanta agua quisiese. Este método fué seguido constantemente, de acuerdo con el profesor de su asistencia, y visitada por mí de nuevo á las cinco de la tarde del mismo dia no estaba peor, pues se habia logrado que vomitase y obrase un material muy pajizo y ensangrentado; cuyo color parecia depender no tan solo del bermellon con que se coloran las velillas fosfóricas, sino tambien porque en las deposiciones existia alguna sangre: para asegurarme en el diagnóstico, hice cerrar las ventanas, y por la boca de la enferma, asi como en las materias escretadas, ví salir el humo blancuzco del fósforo; esto ya me decidió á redoblar mis esfuerzos y dispuse la continuacion del mismo método, repitiendo la sangria de igual cantidad que antes. Dia cuarto de enfermedad, y segundo de mi asistencia; durante la noche anterior vomitó y obró mucho, con los mismos caracteres referidos; la sangre estaba como la primera; la prostracion mayor, si bien ya no habia tanto ardor ni dolor interior. La prescribí el cocimiento de altea con el jarabe de adormideras, para que alternase con la magnesia, pero en menor cantidad; y dos docenas de sanguijuelas al ano. A la tarde pudo la enferma espresarse con mas detenimiento y acierto que anteriormente, pero llena de terror; esperando por momentos la muerte, segun decia, en razon á que su madre y hermana acababan de fallecer del mismo modo que ella estaba, ignorando absolutamente la causa. No varié el plan mas que en la aplicacion de una unta emoliente anodina al vientre, y encima cataplasmas del mismo género, en vez de los paños de vinagre aguado: la noche fué mejor que la anterior; habia dormido algunos ratos; las convulsiones que empezaron á disminuir, tan luego como iba arrojando el fósforo, habian cesado en este dia, quinto de enfermedad y tercero de mi asistencia: existi una remision completa de todos los síntomas de intoxicacion; solo se notaba un estado patológico algo grave del aparato digestivo, pero de un aspecto comun. Se suspendió de un todo la magnesia y no se le dispuso otra cosa que un plan atemperante. Por momentos continuó el alivio, y tan luego como

su debilidad lo exigió, y sus vias digestivas lo permitieron, se le dispuso algun caldo de sustancias vegeto-animales, del cual pasó al de las animales puras; hasta que entrando en una rápida convalecencia, logró quedar perfectamente curada á los diez y seis dias de su grave padecer. En cuanto empezó á mejorarse me manifestó que el origen de su enfermedad, y el de la muerte de su madre y hermana sospechaba dependia de fósforos echados en la orza del agua potable que usaba ella y su familia.

Pudiera seguir demostrando otras muchas observaciones relativas al mismo objeto, pero por conclusion solo manifestaré he visto á un sugeto envenenado, por hacerle involuntariamente una criada un vaso de horchata, en que iban disueltas varias cabezas de las velillas del fósforo; primero el agua caliente y despues el mismo remedio del óxido de magnesio interiormente, curó con rapidez en el espacio de cuatro horas. Digno es tambien de que esponga el mismo efecto, en un maniaco, en quien las consecuencias de su intoxicacion fueron durables; pero que sanó perfectamente por el dicho medicamento.

Con una niña de tres años, hubo el descuido de que se tragase varias velillas de fósforos enteras y con lo mismo se salvó. Últimamente, tambien he visto varios casos que prueban no estar yá el hombre libre de las asechanzas de sus domésticos; no ha mucho que á una perversa criada, muchachá de doce años, se le formó causa porque habiéndola reprendido su ama, la echó en el puchero dos cajas enteras de las dichas velillas, y el mal olor que daba su vapor y el color encarnado del caldo, hizo que no comiesen tan nociva sustancia. A un celador de policia le regalaron en tiempo de cuaresma una botella llena de buen vino generoso, no estando él en casa, entonces su mujer que ayunaba, bebió una buena copa á las once de la mañana, á poco rato se puso gravísima. Reconocido el vino, contenia cantidad abundante de las mismas cabecillas. La curé perfectamente con el mismo medicamento. Lamentable es por desgracia el abuso que se hace de tan atroz veneno, yá por personas las mas cultas, quanto por las menos civilizadas, pero en todas las que he visto cometer tan horrendo crimen, siempre he notado no es otra la causa, que la ninguna moralidad de sus perpetradores.

Cumplo con el deber que me impone la humanidad y la amistad, manifestando que mi distinguido compañero el licenciado

don Antonio J. Velasco, cuya pérdida me ha sido muy dolorosa, publicó en Marzo de 1852, una científica memoria sobre el asunto en cuestion y los felices efectos del per-óxido de hierro hidratado, iguales á los del óxido de magnesio: es un trabajo digno de elogio de persona tan ilustrada. Concluido lo concerniente á la terapéutica de la intoxicacion del fósforo, con el objeto de que este pequeño escrito sea de mayor utilidad, por ser poco versado hasta hoy, referiré varios hechos de anatomia patológica jurídica, en que he intervenido, los cuales por su frecuente reiteracion, me han puesto en el caso de estar plenamente convencido, de que los vestigios encontrados en los cadáveres de los sujetos envenenados por dicha sustancia, son constantes, y que el fósforo efectúa su accion deletérea, en ciertas viseras con preferencia á otras. Siempre he tenido la fatal casualidad de no haber verificado las necropsias de estos envenenamientos, mas que en mujeres; pues si bien en el trascurso de algunos años he reconocido tan solamente el de un hombre y un niño; mi poca práctica entonces, y por consecuencia mi ninguna esperiencia, si bien no me hicieron dudar, tampoco me han proporcionado datos comparativos para poder aclarar las dificultades que se me han originado respecto á varios puntos, y sobre todo en el modo de obrar dicha sustancia sobre el hígado y los órganos jenitales de ambos sexos; supuesto que en los de la muger he visto los destrozos mas terribles, pareciendo que localmente habia sido aplicado un destructor enérgico de los tejidos vivientes. Pero afortunadamente deseando adquirir datos para la mayor aclaracion del asunto, varios profesores de esta capital me han asegurado, haber asistido á algunos hombres que habian tragado el fósforo cuyas erecciones eran atroces, en término, de sufrir pérdidas seminales involuntarias muy frecuentes.

5.^a Observacion.

AUTOPSIA PRIMERA.

La pluma se cae de la mano, y el ánimo se me resiste al referir el suceso siguiente, tan criminal como horroroso, cometido por un padre bárbaro y homicida. N. B. niño como de ocho años, fué

exhumado judicialmente del campo Santo de esta ciudad, al dia siguiente de inhumado, para averiguar si habia sido envenenado, puesto que su desgraciada madre, tambien acababa de ser conducida al mismo lugar fúnebre con igual objeto; en razon á haber fallecido quince ó veinte horas despues de su hijo, á quien vió espirar, y aunque moribunda, desde su lecho lo consolaba continuamente, por quien lloró mucho en su completo y cabal juicio. El referido cadáver del niño, hijo de un padre inhumano; ya fuese por lo caloroso de la estacion, ó ya por lo corrosiva que era la sustancia con que fué envenenado, acabado de exhumarse estaba tan pútrido y descompuesto, que á pesar de estar al aire libre, y del cloruro de óxido de calcio y del vinagre de que se hacia uso continuamente, no era posible acercarse á él; despojado de la túnica de nazareno con que se hallaba amortajado, su piel, y mas que todo la de los genitales, estaba negra y podrida, y toda exhalando un líquido amarillento, pútrido é icoroso: los ojos ictericos, todas las uñas negras; la boca y su fondo lo mismo, y llena de gusanos. Abierto el pecho con gran riesgo y trabajo, los pulmones estaban muy atrofiados, flácidos y negros; el corazon tambien sumamente pequeño, morado y envuelto en una abundante cantidad de líquido pajizo ensangrentado. Descubierto el vientre, se vió el estómago vacio y sus membranas sobre todo la mucosa, corroida; el hígado distendido, abultadísimo pajizo-morado y desmenuzable, la vejiga de la hiel bastante llena y pajiza, los intestinos rojos, solo con gases, pero el bazo pequeño, la vejiga de la orina encendida y sin líquido. Nose abrió la cavidad del cerebro por el riesgo que corriamos los circunstantes, y por conceptuarlo innecesario, en razon á que el estómago justificaba el origen de la muerte. En la siguiente observacion se dirán los motivos de esta desgracia.

6.^a Observacion.

AUTOPSIA SEGUNDA.

Concluida la necropsia anterior se pasó á otra segunda inspeccion anatómico-jurídica en el cadáver de una muger llamada D. P. que lo era desde la noche anterior; fué madre del niño

muerto que se acababa de reconocer, y presentaba el estado siguiente. Su edad era de 28 á 30 años, estatura mediana; en el exterior del cuerpo no presentaba lesion de ninguna clase, solo si su mitad superior amoratada con sugilaciones ó manchas muy estensas del mismo color, sobre todo en las espaldas, cuello, antebrazos y manos, que las tenia contraidas; y sus uñas, asi como la de los pies, muy moradas y casi negras. Por la boca arrojaba un material como ceniciento oscuro: los ojos, la parte anterior del vientre y los extremos inferiores, pajizos. Por sus jentales salia un abundante humor sanguinolento; y tanto en ellos, como en la parte interna y superior de ambos muslos, multitud de arañazos y destrozos del epidermis bastante pronunciados. Descubierta la boca y su fondo, la cámara posterior estaba encendida y desollada, la lengua abultada, y el exófago con placas rojizas. Abierto el pecho los pulmones sumamente lívidos, pequeños y blandos, el corazon tambien atrofiado y sin sangre, conteniendo el pericardio un abundante liquido pajizo. Abierto el vientre, se vió el estómago lleno solamente de aire, y muy dilatado; sus dos primeras membranas notablemente corroidas y destruidas en muchos puntos; los intestinos vacíos y muy distendidos por el aire; pero rosados é inflamados; el hígado muy voluminoso, y tan pajizo como el ocre, en todo su exterior é interior; blando y sumamente desmenuzable: el bazo consumido, del mismo color y blando; la vegiga de la hiel sin ella; los ovarios muy abultados y congestionados: el útero encendido é inflamado, conteniendo un humor mucoso sanguinolento; igual al que queda dicho se notaba en el exterior de los jentales; la vegiga de la orina con un liquido sanguinolento. En vista de lo espuesto en la anterior y presente autopsia se deduce: primero; que demostrando ambos cadáveres signos iguales de muerte, habian fallecido por una misma causa; si bien en el niño por la descomposicion cadavérica no han quedado tantas huellas como en la madre; y segundo, que atendiendo á la robustez de ambos sugetos en su viviente; á que á un tiempo enfermaron; á que la rapidéz con que la dolencia siguió su curso fué de un modo mortal: y á los síntomas alarmantes de un horroroso padecer del estómago y vias digestivas, (segun me habia informado la madre y abuela

de los dos individuos reconocidos) el profesor que me acompañaba y yo fuimos de dictamen, que una sustancia corrosiva habia obrado sobre aquellos órganos, y que en razon al estado inflamatorio de los jenítales de la primera, y rápida putridéz de los del hijo, unido todo al desmenuzamiento del hígado, á su magnitud y color de ocre de ambas, y á la desorganizacion de sus estómagos; la mencionada sustancia ingerida era el fósforo, disuelto en cualquiera vehículo, cuyo tócsigo es el que desgraciadamente se usa en el dia para producir las víctimas que con frecuencia se notan en esta capital. Creimos por suficiente prueba las razones espuestas, y no dejar parte alguna de las entrañas de los cadáveres para su análisis; pues este ramo atrasado por desgracia para la química legal, está mas adelantado en la anatomía patológica, al menos para los que lo tienen cultivado. Corroboró mas este aserto el verificarse el caso referido por A. Leroy, pues se observó en esta diseccion lo mismo que sucedió al anatómico Rétile, que despues de lavadas las manos del practicante que hizo la autopsia, como ya era de noche, se le notaba en ellas la luz del fósforo, que contenía el cadáver. El sugeto que causó los dos horrosos crímenes referidos fué el padre y marido de ambos desgraciados, llamado Juan Díaz Tello. Sentenciado á la pena de cadena perpetua, y hallándose en el presidio de Granada, fué mandado trasladar al de Ceuta; pero al verificarlo en 1854 siendo la estacion muy calorosa, pagó con su vida y desastrosamente en el desamparo del camino del primer punto á Málaga, las atrocidades que habia cometido, muriendo ahogado en pocos momentos.

7.^a Observacion.

AUTOPSIA TERCERA.

L. J. hermana de M. J. de quien tengo hablado al principio de este escrito, en la cuarta observacion, siendo cadáver fué conducida para su necropsia jurídica al hospital de S. Julian de esta plaza. Estaba envuelta en un lienzo viejo; en el exterior de su cuerpo se notaban ademas de muchas manchas moradas de

gran tamaño, la piel en general pagiza como icterica; igualmente que las conjuntivas, y las uñas de los pies; pues las de las manos estaban moradas: la boca entreabierta, los dedos contraídos, y el vientre muy elevado. En ambos brazos una cantárida, y la cisura de una sangría en la flecsura del derecho; el exterior de los jentales y por todo su rededor, destrozados por varios arañazos en la parte superior é inferior de los muslos, asi como por la vulva se advertia una abundante secrecion mucoso sanguinolenta. Puesta al descubierto la cámara posterior de la boca y la faringe, se notó su abultamiento, y la destruccion de la mucosa. Abierto el pecho salió un abundante derrame seroso pagizo, en cantidad como de tres ó cuatro cuartillos, que se hallaba en su lado derecho: el pulmon del mismo punto atrofiado con manchas lívidas, y el izquierdo algo pequeño, pero en menos grados, y ambos flácidos: el corazon tambien consumido, envuelto en mucho líquido pagizo. Descubiertas las vísceras del vientre se observó el omento, y el peritoneo congestionados y desmenuzables; el estómago é intestinos muy llenos de aire, con petequias sonrosadas en algunos puntos, y cubiertos de un carmin pagizo: dividido el estómago contenia una sustancia pultasea, bastante desmenuzable, y una gran porcion de líquido abundante negruzco parecido al de la melena: el hígado sumamente abultado y pagizo, tanto como una sandía regular, la vegiga de la hiel vacía, el bazo disminuido de volumen, el útero abultado, conteniendo el humor que queda dicho se notaba esterioresmente en los genitales; los ovarios congestionados é irritados; la vegiga urinaria lo mismo, con orina sanguinolenta. No se abrió el craneo por estar suficientemente averiguada la causa de la muerte en los órganos digestivos. De lo espuesto se deduce 1.º que en el pulmón derecho existia una afeccion crónica; pero que atendidas las alteraciones de las vias digestivas, es de presumir, que en su viviente se ha ingerido en ellas alguna sustancia irritante, y que por haberla usado en pequeña cantidad, ó lentamente, ó en mucha de una vez; pero que con prontitud, fué arrojada por el vómito y por las evacuaciones ventrales, no ha sido su accion deleterea suficiente para producir la muerte con rapidez; y 2.º que teniendo en consideracion que su madre hace pocos dias falleció con los mismos síntomas que esta, y que una hermana suya (únicas

personas de que se componia la familia) tambien estaba gravemente enferma del mismo modo, y con igual padecer, (segun acababa yo de verla en su casa, que como queda dicho es la de la observacion número 4) la sustancia irritante que ha podido originar esta desgracia, ha sido el fósforo, si bien para mayor aclaracion es conveniente lo confirme el análisis químico á cuyo efecto se entregó al Sr. Juez, en vasija competentemente cerrada y sellada, una porcion de hígado del cadáver, toda la vegiga de la hiel, y el estómago con el líquido que contenia. No tuve el gusto de saber el resultado de este trabajo, por que no habiendo fondos para ello, y no existiendo las leyes que hoy para este asunto, los químicos no lo efectuaron, y el proceso continuó con este defecto, sin ser posible que la autoridad averiguase lo mas mínimo, respecto al origen de los males de esta familia. Estrajudicialmente supe que un malvado vecino, que deseaba vengarse de toda ella, echaba con frecuencia cabecillas de velas de fósforo en la orza de agua potable que usaban en el reducido recinto en que aquellos vivian. Como la asistencia á la enferma de la observacion número 4 ya referida fué despues de esta autopsia, quedé plenamente convencido de que el fósforo era la causa de la muerte de la muger que acabo de describir.

8.^a Observacion.

AUTOPSIA CUARTA.

M. P. muger robusta, como de 25 años, bien desarrollada y de buenas formas, casada con un sugeto que tenia tienda abierta, fué reprehendida por éste con severidad, por que mantenia relaciones ilicitas, y como última determinacion de él, entregada á sus padres; devuelta por estos al marido, tuvieron nuevos altercados una noche estando solos, y encerrados en una habitacion. Al dia siguiente del incidente, supe con certeza, que se tomó varias cabecillas de fósforo disueltas en agua (siempre se ignoró la cantidad) dejando en un rincón del patio porcion de velillas; á poco rato se sintió mala, y la visitó un cirujano. Cuando este llegó estaba apoplética, y con solo el relato que le hicieron

las vecinas de la casa del suceso habido la noche anterior, que la oyeron llorar, golpearla y maldecirla; y atendiendo el referido cirujano á que estaba llena de manchas moradas, que el atribuyó á equimosis por contusiones, la mandó sangrar y dispuso otros medicamentos. Cual sería el estado en que se encontraba la infeliz, cuando á los ocho dias de la ocurrencia y de estar padeciendo gravemente, acabado de salir el profesor de su casa, espiró sin recibir ni aun el santo Oleo; pues que cuando llegó ya era cadáver. Como á las seis ú ocho horas de espirar, y con motivo de sospecharse envenenamiento se dió parte al Juez competente. La ví por primera vez, siendo de noche; mas como la luz era artificial, me impedía distinguir bien el color de su piel manchada; pero observaba ciertos signos exteriores que me hicieron dudar. Conducido el cadáver al hospital de S. Julian en seguida, á la mañana siguiente se le hizo la inspeccion, como á las diez y ocho horas de haber fallecido, y presentó el estado siguiente. Superficie externa anterior. Piel y conjuntivas ictéricas, tanto como en la hepatitis mas graduada; ojos cerrados; en la cara, sobre la mejilla derecha, una gran mancha apizarrada; los labios entreabiertos con salida de mucosidades concretas; la lengua, la boca y su fondo negruzcos; dientes muy cariados. En distintas partes del cuello se notaban seis ó siete arañazos, como impresiones de uñas; los vasos de dicho punto y sus inmediaciones, así como su piel de color algo amoratada, y mas que todo lo restante del cuerpo. El pecho solo presentaba el color ictérico referido, si bien en muchos sitios se anunciaba el violaceo obscuro. El abdomen sumamente elevado; en su parte inferior y lateral derecha un rasguño igual á los del cuello, como de una pulgada de longitud; tenia un flujo leucorraico mucoso-sanguinolento y fétido, del que estaba bastante impregnada la camisa: los genitales inflamados y llenos de muchos arañazos igualmente que toda la parte interna superior y anterior de ambos extremos abdominales. En medio del muslo derecho habia una mancha oscura, como de una pulgada en circunferencia; en la anterior del pié del mismo punto, cuatro pequeñas cisuras de sangrias que le habian dado; hácia el medio de la pierna otra mancha pequeña: la cara plantar de ambos pies de un color azafranado, muy subido, y las uñas de estos, así como las de las manos, tan

moradas, que tiraban á negro. En la superficie esterna y posterior del cuerpo el mismo color pagizo que en general vá referido; pero notándose manchas, que no solo ocupaban el cuello y espaldas, mas tambien los extremos superiores é inferiores. Se le hizo pelar perfectamente, y sobre la piel del tejido cabelludo no existia contusion, equimosis, ni herida alguna; mas puestos los huesos del cráneo al descubierto, se vió sobre el pericráneo de cada parietal, una grande mancha rogiza, apizarrada, como de pulgada y media de diámetro, que comunicaba con la parte interna de los tegumentos desprendidos, y levantados. Abierta la caja huesosa é inspeccionada con el mayor detenimiento, solo se advertia alguna congestion sanguínea en la masa encefálica y sus dependencias no habia derrame sanguíneo ni seroso. Puestos al descubiertos los órganos contenidos en la boca se observó, que toda su membrana mucosa se hallaba rogiza y ulcerosa, y que en la cámara posterior de ella, principalmente en la faringe, existian estos mismos caractéres pero en mayor número, y mas graduados, de cuyo punto tomaban origen las mucosidades ya referidas, que salian por entre los labios. Acto seguido se demostraron por medio del escalpelo y de la sierra, las vísceras contenidas en la cavidad del pecho: la pleura y los pulmones sembrados de manchas lívidas y negras, y estos últimos muy blandos, poco abultados y sin crepitacion al corte: el corazon muy flácido, ingurjitado y bastante atrofiado, conteniendo un líquido sumamente pagizo, amarillento y abundantísimo, tanto que simulaba un hidro-pericardias: las demás vísceras con manchas moradas y oscuras muy parecidas por su tamaño y figura á las que quedan referidas existian sobre la piel. Abierto el vientre, el omento y peritonéo, estaban congestionados y amoratados con varias manchas rogizas, con sangre grumosa y estravasada, y el estómago ocupaba un espacio enorme por su dilatacion gaseosa; dividida esta víscera, por el escalpelo, se vió muy roja y su membrana mucosa casi destruida en unos sitios, y en otros arrollada, conteniendo mucho líquido oscuro (mas de dos cuartillos) parecidos al que dá el cocimiento muy cargado del café y al que se arroja en la melena, cuya sustancia fué depositada en una vasija que tapada, lacrada y sellada se entregó en el acto para su análisis, al Sr. Juez que estaba presente: los intestinos rojos, y sin contener cuerpo al-

guno, solo gases, y su membrana mucosa principalmente en los delgados tan desecha, como la del estómago: el hígado hipertrofiado; pero en tanta estension que tendria el volumen de una sandía muy regular, todo él de color de ocre, desmenuzable; y tanto que no solo se deshacía comprimiéndolo con los dedos, sino que el mango del escalpelo lo penetraba con el menor empuje; la vejiga de la biel llena de un líquido sumamente pagizo, el bazo, pequeño, pero tambien del mismo color, la de la orina vacia, los ovarios muy abultados y congestionados, y del tamaño de un huevo como de gallina; la matriz inflamada, roja y tambien abultada, de cuya viscera emanaba el flujo mucoso sanguinolento, que ya se manifestó salia por los genitales.

Conforme al cuadro que antecede, mi amigo y compañero el licenciado en medicina y cirugía D. José de Navas y yó, encargados de la anterior autopsia en una razonada declaracion que prestamos hicimos ver, que atendida la robustez del sugeto y á que las lesiones esternas no correspondian con el enorme padecimiento que se notaba en las vísceras, éramos de dictámen que M. P. habia fallecido por haberse ingerido en sus vias digestivas, durante su viviente, una sustancia venenosa de la clase de las irritantes y corrosivas, para cuya comprobacion parecia conveniente el indispensable análisis químico de lo encontrado en el estómago; pues que las contusiones no ofrecian gravedad; mas no así el estado de las vísceras que era muy peligroso, y las del vientre mortal de necesidad.

Prestada esta declaracion se nos exigió otra, para que digésemos, si en el caso de haber tragado el fcsforo que habian contenido las 36 velillas, que se nos demostraron en el acto, podria dicha sustancia haber originado la muerte á M. P. ó si esta dependió de las contusiones recibidas; supuesto que el análisis químico no habia presentado la menor cantidad de aquel veneno. Luego que nos enteramos de esta providencia, pedimos que se nos permitiese instruirnos del proceso, incluso el resultado del análisis, y además que ante el Sr. Juez fuesen interrogados por nosotros los testigos del sumario incluso el cirujano que asistió en su dolencia á la M. P. Todo nos fué concedido, y despues de muchos dias de trabajo y de disgustos, y sin mas recompensa que el mejor deseo de la mas pronta y recta administracion de justicia,

mi compañero y yo dimos el parecer siguiente.

Dictámen sobre los efectos tóxicos del fósforo en el cuerpo humano, y prueba convincente de su existencia en el cadáver de M. P. á pesar de no justificarlo el análisis químico.

¿El cadáver de M. P. presentaba ó no en sus órganos y vísceras alteraciones producidas por causas esternas ó internas, que la hayan podido privar de la vida? Los resultados de la necropsia van á demostrarlo. Para que los pocos equimosis ó cardenales que existían en su cuerpo, y los rasguños ó arañazos del cuello, hubiesen sido causa de la muerte, bajo cualquier concepto, era necesario que estos fueran penetrantes, y que, ó hubiesen interesado hasta las vísceras, ó algun órgano importante; ó que por simpatía lo hubiesen verificado, lo que era muy difícil. En el caso presente se ha notado lo contrario; pues los equimosis ó manchas apenas han interesado el tejido celular subcutáneo, y los arañazos casi penetraban el epidermis y el dermis sin inflamacion alguna; luego causas tan leves no han podido originar ni aun simpáticamente mal alguno, y mucho menos la muerte. Veamos, sin embargo, si causa esterna tan pequeña, ha podido dar lugar á impresionar las vísceras, gravemente alteradas, ó si ha dependido de otra. ¿Qué se advirtió en el cerebro del cadáver despues de levantado el cuero cabelludo y la bóveda huesosa? Examinado ante todo esteriormente el cráneo no presentó ni la menor señal de herida, desgarró, contusion etc. , estaba ileso de un todo: separados los tegumentos se notó en las partes laterales de dicho punto una mancha rojiza; los huesos sanos, y divididos por medio de la sierra, la masa encefálica, sus membranas, vasos, canales y lóbulos no presentaron indicio patológico; no habia aumento ni disminucion de su sustancia ni derrame, lo que no sucederia existiendo con anterioridad un padecer que hubiera producido algun trastorno ó lesion en el órgano regulador de las facultades intelectuales. ¿Las dos manchas rojizas que habia en las partes laterales de la cabeza, podrian depender de contusiones que hubiese sufrido en su viviente sobre dicho punto? No es posible creerlo así, tanto por la igualdad en la figura, tamaño y estension que pre-

sentaban ambas, cuanto por que estando fijados por debajo de los tegumentos del cuero cabelludo, esteriormente deberian presentarse las señales que indicasen, que por igual punto se habia hecho una impresion contundente, ó en los huesos habria alguna lesion traumática; por consiguiente ofrece mas probabilidad y es mas lógico creer, que las referidas manchas, ó mejor dicho estas sugilaciones ó hemorragias sanguíneas subcutáneas, eran dependientes de causas internas, esto es, del estado morbozo de la sangre, producido por el mismo agente que causó la desorganizacion de los tejidos y la muerte; á lo que debe atribuirse tambien los grumos de sangre que se notaron en el peritoneo, pues que tampoco existia esteriormente sobre los tegumentos del abdomen el menor equimosis ó cardenal. Nadie puede estar conforme con lo espuesto en la causa por el profesor de cirugía N. al fólío 50 vuelto, pues es grande la equivocacion que padece al decir que M. P. padecia del cerebro por efecto de golpes; si sufrió algunos, no se duda; pero seria un crimen conceder que estos habian originado la muerte. La inspeccion cadavérica, que es la que única y acertadamente aclara estos hechos, los desmiente completamente. Por otra parte ¿cómo es posible creer que un profesor tan limitado puede formar juicio de una cosa que no sabe? Si el N. por ser cirujano de 4.º clase no tiene instruccion ni facultad mas que para curar afecciones esternas, sin serle permitido mandar nada interiormente ¿cómo se ha atrevido á clasificar una dolencia que no ha estudiado, que no conoce; y por último que no ha existido? En su referida declaracion, y respuestas que dió ante el Sr. Juez, habla de conmocion, compresion, derrame cerebral; cualquiera de estos accidentes que la M. P. hubiese sufrido durante su viviente, indispensablemente lo habria demostrado la inspeccion de su cadáver; esto no se ha manifestado; luego está visto que el N. se equivocó. Ademas, si la enferma estaba de tanto cuidado cuando la visitó, y la madre de ella aseguraba en su declaracion fólío 38 le dijo al dicho facultativo, que su hija, segun unos, habia sufrido fuertes golpes y segun otros tomado fósforos ¿por qué no pidió una consulta en caso tan grave? ¿por qué no mandó prepararla espiritualmente? ¿por qué no dió parte á la autoridad inmediatamente, y no que quedó

con la referida madre en que pronto volveria? Antes de asegurar dicho sugeto que la M. P. habia muerto de una afeccion esterna, debia haber sido mas prolijo en el reconocimiento que verificó cuando la visitó. Aun concediendo que invirtiese doce minutos en ello, como dice al fóllo 108 ¿por qué no reconoció el exterior del cuerpo, y habria visto su piel pajiza, el vientre inflamado fuertemente, la mucosidad sanguinolenta de los genitales, y cuantos síntomas eran consiguientes á un padecer mortal del estómago, ó de otras vísceras del vientre? Está visto, nada hizo aquel de lo que debiera, y que cometió errores de suma trascendencia por su intrusion en asistir enfermos de dolencias que ni conoce, ni le es permitido tratar. Hasta aqui queda probado que en la M. P. por lo respectivo al órgano encefálico, las causas exteriores no han tenido la menor influencia en su muerte. Respecto á si las demas lesiones externas han podido obrar sobre las vísceras del pecho y vientre, se manifestará despues al hablar de si el cadáver presentaba ó nó señales de haberle dado alguna sustancia irritante y corrosiva. Paso pues á demostrar el diagnóstico diferencial. ¿Cuáles son las enfermedades que pueden dejar en el cadáver algunas señales análogas á las que tenia la M. P. cuando se la inspeccionó? ó lo que es lo mismo ¿con qué enfermedades se confunde la que sufrió? Con varias de las que se padecen en el tubo digestivo y principalmente en sus órganos acesorios y aun con algun tífus; sobre todo el icterodes; pero estas ofrecen siempre otras muy distintas, síntomas diversos, estados bien manifiestos, terminaciones conocidas, y la anatomia patológica, no es igual á la del caso en cuestion, puesto que el estómago ha demostrado en su membrana mucosa, al carácter particular y distintivo de hallarse tan reblandecido y desmenuzable, que se escapaba con el liquido contenido, cuando aquel se depositaba en el tarro ó vasija que el Sr. Juez recibió, lo que no sucede á consecuencia de enfermedades comunes; y corrobora mas esta verdad el presentar este cadáver la extraordinaria robustez de sus carnes, con los demas caracteres que se le notaron, y que quedan referidos en la autopsia. Analicemos cuál ha podido ser la sustancia ingerida. ¿El individuo presentaba caracteres fijos de haberse tragado en su viviente una sustancia irritante ó de carácter venenoso?

Si así sucedió ¿cuál pudo haber sido esta sustancia? Tres medios hay para conocer los envenenamientos, que son, por los síntomas, por la autopsia, y por el análisis químico: de lo primero no se tuvo la menor nocion; pero tan luego como se verificó la inspeccion, se observó con sorpresa el color icterico ó amarillo de los ojos y piel, lo negro y amoratado de los labios y cuello, y de todos los dedos y uñas, mas las de las manos que las de los pies, que parecian gangrenosas: la mucha robustez del sugeto, el estar muerta en pocos dias, en lo mas florido de su edad, sin notársele á la vista causa conocida, mas que el vientre abultadísimo, con una fisonomía que demostraba como haber sufrido un trastorno repentino, y la fetidéz excesiva del cadáver, que aun no tenia veinte y cuatro horas de serlo y estaba ya pútrido; son motivos todos que no deben perderse de vista en casos semejantes por el médico forense. Estas circunstancias y las demas encontradas en sus vísceras, y como las mas características el reblandecimiento, la desorganizacion y desmenuzamiento de las membranas del estómago, fueron datos muy suficientes para sospechar de la intoxicacion por una sustancia estimulante y corrosiva. Estos signos son tan fijos del envenenamiento, sobre todo el último, que ni aun la putrefaccion cadavérica le produce, por que las rugosidades y los pliegues de dicha membrana anterior del estómago, no permiten tal separacion repentina; y la infinidad de reconocimientos de igual naturaleza que al efecto verificó el sábio Orfila, jamás le han demostrado que este incidente sea debido á la putrefaccion cadavérica, sino al envenenamiento. Esta misma opinion corroboran otros célebres toxicólogos. Considerando este asunto con respecto á la anatomía patológica, para comprobacion de lo espuesto debe tenerse presente, que las grandes lesiones referidas del estómago, pueden verificarse por dos causas distintas, durante la vida: primera por consecuencia de una inflamacion crónica del estómago, que al cabo de años tal vez termine hasta por las perforaciones de dicha entraña; y segunda por la ingestion en vida de una sustancia corrosiva ó irritante. Analicemos estas dos proposiciones. Si la muerte de la M. P. hubiese dependido de lo primero esto es, de una afeccion crónica ó aguda comun, lo darian á conocer su demacracion y cuantas señales y lesiones

patológicas son consiguientes á las dolencias antigua ó franca reciente del canal intestinal: nada de esto ha ocurrido, antes por el contrario estaba robusta, y todos los testigos preguntados ante el Juzgado han asegurado su constante salubridad; luego con razon deberá deducirse que el estado del estómago de las vías digestivas y demas órganos inspeccionados, es debido á una causa deletérea fugaz y mortal y no á una dolencia traumática ó crónica ni menos aguda, comun y ordinaria.

En vista de lo espuesto, y que por ningun concepto pueden confundirse las lesiones patológicas referidas con las de las varias enfermedades que simulan uu envenenamiento; veamos si por la ingestion en vida de una sustancia irritante y corrosiva ha podido privársele de la existencia, causándole las impresiones morbosas que se han notado en el cadáver. Hay ciertos venenos, cuya accion específica obra directamente sobre determinados sistemas ú órganos, segun lo acredita la esperiencia; asi es que en los envenenamientos por el arseniato de potasa se nota la inflamacion del corazon; la de los pulmones con las preparaciones antimoniales; la de la faringe y de las glándulas salivares y aun del hígado, con las del mercurio y yodo; la de las vías genito urinarias por las cantáridas; la de los genitales y el hígado por el fósforo &c. ¿La autopsia referida ha demostrado que alguna de las sustancias dichas haya podido influir para quitar la vida á la M. P.? En medicina toxicológica se conocen, segun los mejores prácticos del dia, cinco clases de venenos; irritantes, narcóticos, narcótico-acres, sépticos, y químicos, todo con arreglo á su modo de obrar en la economía. Los irritantes de quien únicamente se trata en este caso producen la inflamacion, con sus diversas graduaciones y terminaciones consecutivas: otros apagan la influencia nerviosa, causando el narcotismo, que son los estupefacientes ó narcóticos; otros hacen ambos efectos á la par, es decir, la disminución nerviosa y la flogosis que son los narcótico-acres; los sépticos se fijan mas sobre la vida de la sangre que en la de los órganos; y por último son químicos los que obran destruyendo los tejidos y los líquidos por las combinaciones que efectuan, con las modificaciones que les imprimen segun su actividad. En vista de ello es preciso analizar por medio de la filosofía de la intoxicacion, qué puntos de la economía se han encontrado

padeciendo y cómo lo han verificado; para deducir de aquí cual haya podido ser la sustancia tragada por la M. P. durante su viviente. Por haber sido un veneno de la clase de los irritantes el que ingirió, este sujeto, en vida, fué afectada y modificada de tal manera, que los efectos sobre su economía en general, han sido los conocidos con el nombre de inflamatorios. Sus líquidos se impresionaron, y su organismo se resintió al estímulo, de un modo tal, que de local, que fué por medio del tóxico se hizo general, terminando en la desorganización y la muerte que fué precedida de un estado fatal por el contacto de la sustancia venenosa sobre el estómago. Queda dicho que todas las señales que ha presentado el cadáver son las de haber existido en el estómago una escitación de carácter particular que desorganizó dicha entraña: que este mismo fenómeno se notó en el hígado, y que hubo una congestión muy graduada sobre los órganos genitales: luego está probado que la intoxicación ha sido por una preparación estimulante. Se ha manifestado que hay algunas sustancias que tienen la particular propiedad de obrar sobre ciertos órganos; en vista de esto ¿cuál habrá podido producir una alteración y abultamiento sobre el hígado y los genitales de dicha mujer tan robusta, cuyos ovarios y útero estaban rojizos y de gran magnitud, con un aumento de acción tan fuerte que le hacia arrojar por la vulva un humor mucoso y sanguinolento? En la toxicología práctica solo se conocen dos sustancias que tengan esta propiedad, que son las cantáridas y el fósforo; mas como quiera que el estado del cadáver en general no anunciase la impresión de las primeras sin embargo de su enérgica actividad estimulantes y si las señales del fósforo como lo demostró, según queda dicho, el color icterico de la piel y del hígado y por todas las demás que van referidas; de aquí el creer que esta última sustancia ha sido la ingerida en su viviente; y corroboran esto mismo la sed, ansias, el dolor, vómitos y fuerte ardor en el vientre, que los testigos dicen padeció, debió pues á la transformación que el fósforo sufrió en el estómago, en ácido fosfórico por medio del aire contenido en el canal digestivo. Aseveran también este acerto los casos referidos por varios autores respetables y otros con iguales resultados ocurridos en esta capital en sujetos de familia distinguida.

Supuesto que el análisis químico judicial de algunas de las vísceras de la M. P. y de la sustancia negruzca y líquida estraida del estómago, no ha demostrado el menor vestigio de veneno ¿será esta una prueba convincente para creer que la referida mujer no ha sido envenenada? Sin duda que para el vulgo habría sido una respuesta negativa, mas no entre peritos, en toxicología. Cuando la mano del crimen llega al extremo de ingerir veneno en un cadáver y el tóxico se analiza y se descubre ¿probará esto que aquél ha sido envenenado? De ningun modo; pues los tejidos, despues de la muerte, pierden la cualidad de absorber, y el veneno queda en el punto donde se aplica, sin producir los trastornos orgánicos que en el estado de vida. Por consiguiente, si existiendo en este caso una sustancia de la clase dicha, y cuyo análisis corresponde exactamente á los reactivos, se prueba que no ha habido tal envenenamiento ¿no habrá los mismos ó mas motivos para poderlo asegurar cuando los testigos lo indiquen, y la anatomía patológica lo demuestre por medio de la diseccion, aun cuando aquel no lo compruebe? La química toxicológica, aun que adelantada hoy en sus investigaciones, no es una ciencia tan exacta como las matemáticas: desgraciadamente sufre todavia un grande atraso en el ramo analítico, ó sea en los medios de que se ha de valer para averiguar la sustancia que haya podido matar á una persona. Este es uno de los estudios menos usados, y que necesita mas conocimiento; no es lo mismo una vasija de barro ó de cristal, donde se echan sustancias para descomponerlas y analizarlas, que el estómago donde se desempeñan grandes funciones de la economía viviente; no es el calor artificial como el natural, el cual sostiene nada menos que la vida; no son los reactivos químicos iguales á las modificaciones que el principio vital imprime á nuestros órganos, en esto hay una notable diferencia: lo primero ó sea el modo de ejecutarse las dichas funciones está determinado por el Ser Supremo, lo segundo por el entendimiento humano. Sentados estos antecedentes y probado que hay ocasiones en las cuales, aunque se note veneno en un cadáver y la química lo patentice, no puede asegurarse ha habido envenenamiento, mientras no lo indique el estado de la organizacion; probado tambien que cuando los órganos y vísceras de un cadáver

evidencian el envenenamiento, y la investigacion química no lo indica, es de mas valor el estado de los tejidos, demostrado por el escalpelo anatómico, que lo enseña, lo descubre y lo aclara, que no el de teorías espuestas á equivocaciones; solo queda que manifestar por qué no han podido encontrarse resultados del análisis químico en el cual parece debiera hallarse el fósforo. El decano de la facultad de medicina de París el español Orfila, en 1840 á presencia de sus discípulos y de una comision que nombró la Real academia de dicha capital, justificó con infinidad de esperimentos en animales, muchos hechos que tuvieron resultados iguales al caso presente; allí se vieron los que habian sido envenenados á propósito, y no daban la menor señal de la sustancia con que lo estaban, cuando por algunos dias sufrían evacuaciones. Esta doctrina demostrada por la esperiencia y sancionada por los hechos, prueba como dice el autor citado, que cuando un individuo ha tomado cierta dosis de veneno, insuficiente para hacerle perecer, en pocos dias ú horas, y que durante esta época ha sufrido síntomas de intoxicacion, con pérdida por vómitos, cámaras, orinas &c no es posible entonces encontrar el veneno, por que ha sido espulsado en ellas; no así cuando la muerte sobreviene á pocos momentos de haberlo tragado pues entonces indefectiblemente se encuentra en las vísceras. La M. P. estuvo sufriendo por ocho dias segun lo afirman todos los testigos y su madre; en las 48 horas primeras de enfermedad tuvo vómitos atroces, sed, evacuaciones ventrales, &.^a como lo demostró el cádaver en sus intestinos que estaban vacios; luego claro es que de ningun modo pudo encontrarse en el analisis químico ni el menor vestigio de fósforo á los ocho ó mas dias de tomarlo, y solo si las impresiones patológicas verificadas sobre los tejidos: esto mismo ha sido comprobado tambien por Julia Fontanelle, buscando otra sustancia que produjo cierto envenenamiento, la cual no pudo encontrar y fué por la razon espuesta.

Probado toxicológicamente, que tanto por los síntomas referidos por los testigos, cuanto por el aspecto exterior del cadáver y las impresiones patológicas descubiertas por la autopsia, se manifiesta un envenenamiento; quedando demostrado tambien que este acontecimiento se ha producido (estando vivo el sugeto) por

una sustancia irritante, y que esta ha sido el fósforo; justificado tambien con razones convincentes y hechos respetables, que en casos semejantes los síntomas y la autopsia tienen mas valor que el análisis químico aislado; y aducidas oportunamente por medio de una lógica severa las razones del porqué no ha podido hallarse veneno por los químicos en el análisis sin embargo de asegurarlo el estado del cadáver; solo resta con- testar al Juzgado á su providencia, respecto á si la cantidad del fósforo que puedan contener las cabezas de 36 velillas encontradas sin ellas, en un rincón del patio de la casa de M. P. ha podido originar la muerte á esta. Los experi- mentos de Magendíe, hombre á quien en este particular debe la ciencia y la humanidad grandes servicios, han hecho ver, que un solo grano de fósforo disuelto en aceite, inyectado é introducido por las venas de un animal vivo, le ha muerto antes de acabar la prueba.

Basta este antecedente de un autor tan hábil, para penetrarse de lo enérgico que es el fósforo, que adquiere mayor intensidad en la economía viviente, cuando se toma con grasa, en vino, ó en otro vehículo alcohólico, ó se administra aceite puro, como la ignorancia lo aconseja para arrojarlo: estas sustancias y aun mas el éter tienen la cualidad particular de disolverlo perfectamente; y como los cuerpos obran sobre mayor superficie, cuanto mas disueltos están, de aqui la excesiva intensidad morbosa que toma este tóxico cuando des- púes de su ingestión en el estómago ó durante ella, se usa alguna de las referidas. No hay quien pueda graduar la can- tidad que se necesita para envenenar á un sugeto: pues todo es relativo á infinidad de circunstancias; pero por punto general, empezando por la dosis mas fraccionaria de fósforo, y subien- do hasta la mayor que se quiera, es muy suficiente para pro- ducir el envenenamiento, con la diferencia de tardar mas en morir del primer modo, que del segundo. Por consiguiente, nada tiene de particular que la dosis de dicha sustancia que contiene una sola velilla ó pábilo de los 36 presentados haya podido producir el envenenamiento y la muerte de la M. P., y mas seguro si las tragó todas disolviéndolas primero en agua ú otro vehículo que es la última moda con que personas

inmorales se privan de la vida ó se las hacen quitar.

De lo espuesto se deduce. 1.º Que si bien es verdad que la M. P. ha presentado manchas cárdenas en su piel que son debidas á causas internas, no se puede negar que algunas dependan de mano airada; podrá haber sucedido que padeciendo horribles convulsiones hasta el tiempo de espirar, se las causara algun ayudante al sujetarla ó ya por la caída que entonces dió al suelo desde la cama en alto en que estaba, como lo espresó su madre. 2.º Que lo mismo es de creer respecto á los rasguños ó impresiones de uñas que tenia en el cuello, pues como se notaban al lado izquierdo, parece natural que ella se las causase con la mano derecha, en los momentos de agonía mortal, igualmente que los encontrados en los muslos y genitales, como generalmente se nota en todas las mugeres que fallecen por la intoxicacion del fósforo. 3.º Que aun suponiendo que todas las impresiones ó lesiones esternas hubiesen sido originadas por la mano del crimen, de ningun modo ofrecen consecuencias funestas, pues todas eran simples por esencia. 4.º Que por medio de la autopsia minuciosísima, en la cual se invirtieron cerca de cuatro horas, á presencia de la autoridad, no se ha encontrado la menor herida, ni lesion que indicase haber originado la muerte causa alguna esterna. 5.º Que los síntomas, la autopsia y el análisis químico son los tres únicos comprobantes que hay para averiguar la certeza de un envenenamiento; pero que en el caso presente debe prescindirse del último sin que por ello dejen de ser lógicas y por tanto verdaderas las conclusiones. 6.º Que la inflamacion de las entrañas, su desorganizacion y la muerte las ha producido el fósforo, como lo ha demostrado la inspeccion cadavérica y hechos comparativos, tanto de autores célebres, quanto de casos justificados y recientes ocurridos en esta ciudad. 7.º y último. Que la cantidad de fósforo que pudiera contener los 36 pábilos ó cerillas demostradas, y aun mucho menos, ha sido muy suficiente para causar la muerte á la mencionada, ya hayan sido tragados enteros ó disueltos en cualesquiera sustancias de las referidas.

Concluida esta observacion y razonado dictamen que antecede, debo manifestar en obsequio á la recta administracion de justicia de nuestros tribunales, y de los médicos españoles, que

hallándose preso desde el principio de la causa el marido de la M. P. se le acusó por el fiscal pidiéndole diez años de cadena; el Juez, según me dijo, después de leer mi declaración varias veces con mucha meditación, lo absolvió y mandó poner en libertad, cuya sentencia fué aprobada por el Tribunal Superior de la audiencia Territorial de Granada.

Pudiera referir otra porción de hechos que he presenciado respectivos á la anatomía patológica de las necropsias jurídicas; pero con esto no haria más que repetir lo espuesto, pues no debe quedar duda, y si una completa convicción de que un sugeto en cuyos órganos, principalmente los digestivos, se ha puesto el fósforo en contacto en su viviente, aunque sea por medio de lavativas, cuya maldad no ha mucho se practicó con una Señora por su infame criada, presenta síntomas y caracteres iguales á los que demuestran ó producen los venenos irritantes ó corrosivos; pero con la particularidad de que el aparato vililar indica su padecer por medio de la ictericia; en la obscuridad se nota salir por la boca y narices el olor y vapores del gas fosforoso, igualmente que en los materiales arrojados por arriba y por abajo, asi como por las traspiración; y ademas el ardor y comezon casi convulsivo é insufrible que se siente en los órganos genito-urinario de la muger, y en el hombre el priapismo doloroso; y si en la viviente se notan estas alteraciones, en los cadáveres no deben olvidarse jamas, que el color ictericio de la piel, el amarotamiento de toda ella, y aun de las uñas, á poco tiempo de terminar la existencia, la atrofia de casi todas las vísceras, excepto el higado, que por el contrario está hipertrofiado atrozmente, y desmenuzable, y en las mugeres el destrozado exterior de los genitales como por rascaduras, con flujo sanguinolento y la hipertrofia del útero y ovarios; son en ambos sexos los caracteres mas distintivos, que hacen conocer esta clase de envenenamiento, tanto en el hombre vivo como en el cadáver y forman el diagnóstico diferencial del originado por las cantaridas y otras sustancias, cuyos efectos ya quedan demostrados; pues que por infinidad de esperiencias, ajenas de este lugar, se sabe, que la impresion corrosiva del fósforo en las circunstancias referidas es debida á lo ávida que es dicha sustancia del oxígeno é hidrógeno, la que puesta en contacto con el que ecsiste en el

interior de la economía humana, así como con el aire que contiene, desarrolla su acción deletérea; por cuyo motivo, y siendo el óxido de magnesia un cuerpo que lo envuelve perfectamente, resulta que el ácido fosforoso que se produce mezclado en aquel cuerpo se logra arrojarlo por arriba y por abajo, y se verifica la curación apetecida.

RESUMEN GENERAL.

De cuanto contiene la presente memoria, se deduce:

1.º Que en ella solo se trata de la terapéutica y anatomía patológica de la intoxicación del fósforo.

2.º Que dicha sustancia es un veneno corrosivo muy activo, que obra quemando dentro de la economía animal, por que se pone en contacto con el oxígeno é hidrógeno que existe en el interior de ella y que su acción morbosa la dirige al hígado y á los genitales con predilección á los demás órganos.

3.º Que jamás en este envenenamiento debe usarse del aceite, como emético, ni bajo otro concepto; porque dicha sustancia tiene una propiedad disolvente muy activa sobre el fósforo, y por consiguiente su presencia en este caso es sumamente perjudicial, pues se aumenta con ella la acción deletérea, así como con éter, con todas las sustancias alcohólicas y con los cuerpos grasos. El tártaro emético, como tal cuando hay necesidad ó al menos al principio es el mas preferible.

4.º Que el óxido de magnesia dado en mucha abundancia, por arriba y por abajo, es el antidoto mas eficaz á que se puede recurrir, aun en el caso de haber transcurrido muchas horas de la intoxicación; pues obra no solamente como neutralizante y envolvente, que destruye los ácidos que se desarrollan en las primeras vias, mas tambien como un emeto-catártico sumamente suave, que despele al mismo fósforo sin producir la menor irritación.

5.º Sin embargo de que el referido antidoto sea tan eficaz como queda probado, es conveniente tener presente los felices resultados, que para el mismo efecto ha producido el peróxido de hierro.

6.º Que no debe fiarse el práctico del óxido de magnesia exclusivamente, sino que es indispensable estar muy alerta, para si se presentan síntomas nerviosos ó de congestion sanguinea, sobre alguno de los órganos importantes de la vida, no perder tiempo en disponer sangrías generales, y cuanto escige un plan antiflogístico enérgico, conforme á las circunstancias del sugeto, como sucedió con la enferma objeto de la primera y segunda observacion.

7.º Que los materiales arrojados por cualquiera via han de inspeccionarse detenidamente, no solo en la claridad, mas tambien agitándolos y vertiéndolos al suelo, en habitaciones sin luz; pues este es el mejor medio de asegurarse del diagnóstico, y por consiguiente de la terapéutica que deba usarse. Lo mismo ha de hacerse respecto á las sustancias que se hayan comido con antelacion cuando de ellas ha quedado algun resto. Este último medio fué el que sirvió para poder formar el diagnóstico esacto, en la enferma de la observacion n.º 2., pues frotando contra una puerta el sobrante del pedazo de la longaniza que le habian vendido, y ya comido parte de ella; por la luz y olor que daba al fósforo, me convencí de su existencia.

8.º Que respecto al diagnóstico diferencial, es muy conveniente no olvidar que tan luego como el fósforo empieza á circular en la sangre, la piel á poco rato se vá poniendo icterica, y entre lo encendido del rostro (en la mayor parte de los sugetos) y la palidéz que presta la sangre ya pagiza, sobre los vasos capilares, resulta un color cobrizo ó apizarrado, bastante pronunciado; lo que unido á los demás síntomas del envenenamiento por los corrosivos, y olor y vapor de fósforo que dá el aliento, al priapismo constante, si es hombre, y á la leucorrea y fuerte propension á la afrodisia con desasosiego insufrible, si es muger, en términos de arañarse y herirse los genitales, y aun los muslos en su parte superior; quitan toda duda, aun al profesor menos versado en esta materia, para no equivocarlo con el de las cantáridas, ni con ningun otro género de dolencias.

9.º No hay que olvidar jamas que en los envenenamientos por la sustancia de que trato, las manchas moradas y apizarradas ya referidas, casi insignificantes en un principio, algunas veces, toman pronto un color sumamente encendido, en tales términos,

que si el enfermo tiende á la curacion, van resolviéndose muy paulatinamente; pero si se agrava se aumentan de tal modo que acaban negras poco antes de espirar el sugeto. A dichas manchas las llamo sugilaciones ó hemorragias subcutáneas, por ser dependientes de una causa interna, que ha obrado en la sangre, para distinguirla de los equimosis ó cardenales que siempre provienen de otra esterna.

10. Las referidas manchas tienen sus sitios de preferencia, segun he observado; siempre hay mayor número sobre los puntos en que mas tiempo está echado el enfermo que es donde la piel sufre mas compresion por largo rato. Por esto, como la situación supina es la común, principalmente cuando los sugetos caen en la postracion y el abatimiento para acabar por lo regular en la muerte, despues de horrorosas convulsiones, es por lo que en el dorso sobre todo son tan estensas y moradas dichas manchas, que se parecen perfectamente á las que por decúbito presentan los cadáveres que han conservado esta postura varios dias en los anfiteatros; pero los parages donde siempre se notan son, los lados del cuello, las partes laterales del pecho, las posteriores de ambos extremos superiores é inferiores, el epigastrio, region del hígado y escroto en los hombres, y en las mugeres, todos los genitales y la parte interna de los muslos, casi hasta su mitad; nunca las he visto en sus laterales, ni menos de rodillas abajo ni sobre las espinillas.

11. Respecto á la ictericia mas ó menos graduada de que se tiñe la piel, tambien he notado ser mas manifiesta en todo el cuerpo que en los extremos inferiores; pues principalmente en las conjuntivas, pecho, vientre y uñas de las manos es muy pronunciada, cuando ni en las de los pies, piernas ni muslos, apenas se nota á no estar ya el sugeto cadáver.

12. Cuando se trate de verificar una autopsia, y se encuentre la hipertrofia del hígado en un sugeto robusto, que ha fallecido en pocos dias (no del tífus icteredes) y se advierta que dicha víscera está del color de ocre, muy blanda, que se desmenuza entre los dedos, y que todos los líquidos del cadáver estan pagizos, menos los contenidos en el estómago que parecen un cocimiento muy cargado de café ó de hollin, debemos tomar todas las precauciones posibles para no ser engañados, pues éstos

vestigios no los presentan mas que los intoxicados por el fósforo.

13. Con bastante frecuencia he meditado respecto á la causa que dá margen al color negruzco que tienen los líquidos referidos anteriormente; es decir los que contiene el estómago; este mismo es el que se nota en los vómitos y evacuaciones ventrales que se padecen en la enfermedad llamada melena por los antiguos; y por los modernos gastrorragia ó sea irritacion hemorrágica del estómago: mucho trabajo ha costado á los prácticos su investigacion; pero gracias al celo del célebre Andral, pocos ignoran que dicho color lo dá la sangre que se segrega dentro de las vias digestivas, que envuelta con los demas humores se hace negra, y se arroja del modo referido. Por consiguiente, en mi concepto la inflamacion enorme que causa el fósforo en el estómago, produce la secrecion de la sangre, que mezclada con otros líquidos, se arroja en la viviente ó se encuentra en el cadáver en su inspeccion.

14. Nunca se olvide que en todas las intoxicaciones, los síntomas y la anopsia valen mas que el análisis químico, que no halla el fósforo: estas verdades libraron de la pena de cadena al marido de la M. P. de quien he hablado en la observacion n.º 8.

15. El no encontrar en el cadáver la sustancia que en su viviente lo haya envenenado, cuando han antecedido á la muerte evacuaciones de algun género, no debe servir de prueba para dudarle; pues cuando esto se verifica es porque en dichas evacuaciones se arrojó aquella y solo se encuentran en los tegidos los vestigios ó impresiones morbosas que van referidas. Bueno será tener presente que hoy existe un nuevo método para hallar el fósforo en los envenenamientos; este es el propuesto por Lopovvitz, por medio del ácido sulfúrico someténdolo á la destilacion con algunos pedazos de azufre privado de ácido fósforico.

16 y último. Si en los estados de Alemania y algunos cantones de Suiza, está prohibida la industria y uso de fósforos, por los perjuicios que ha ocasionado á la humanidad, en España, al menos en Málaga, se venden por las calles sus velillas en cajitas, sueltos ó liados en un papel, en el mismo canasto donde se conducen infinidad de golosinas, que sus principales

ÍNDICE

DE

ESTA MEMORIA.

Introduccion.		Pág. ^a	3.
Observacion clínica	1. ^a	Id.	5.
Id.	id.	2. ^a	Id. 7.
Id.	id.	3. ^a	Id. 10.
Id.	id.	4. ^a	Id. 11.
Autopsias	1. ^a	Id.	15.
Id.		2. ^a	Id. 16.
Id.		3. ^a	Id. 18.
Id.		4. ^a	Id. 20.
Dictámen médico-legal, sobre los efectos tóxicos del fósforo en el cuerpo humano.		Id.	24.
Resúmen general.		Id.	35.

NOTA. En la página 4 línea 11 donde dice treinta y dos años de experiencia, lease treinta y cuatro.